

## **SOLIDARIDAD NACIONAL**

### **RESOLUCIÓN N° 005 -2018 ERM-CNE-PSN**

Lima, 02 de Mayo de 2018.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de Solidaridad Nacional dispone que los procesos electorales serán organizados por la Comisión Nacional Electoral integrada por tres militantes solidarios nombrados por el Comité Ejecutivo Nacional y el Presidente cuya designación es ratificada por el Congreso Partidario;

Que, con Resolución N° 001-2018-ERM-CNE-PSN del 11 de abril de 2018, la Comisión Nacional Electoral convocó a Elecciones de Delegados Provinciales, quienes elegirán a los candidatos del Partido Solidaridad Nacional, asimismo aprueba la Directiva No. 001-2018-ERM-CNE-PSN "Elecciones de Candidatos para cargos de Elección Popular Regionales y Municipales en el PSN", y entre otros, aprueba el Cronograma del Proceso Electoral;

Que, de conformidad con el Cronograma Electoral aprobado en el artículo quinto de la Resolución mencionada en el párrafo anterior, la Asamblea Provincial de Lima para elegir candidatos a Alcalde y Regidores Provinciales y Distritales en la Provincia de Lima y el Congreso Nacional para la elección de los candidatos a los cargos de elección popular Regionales y Municipales a nivel nacional (con excepción de la provincia de Lima), se realizarán el día domingo 20 de mayo del presente año;

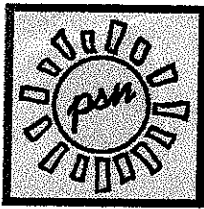
Que, por error material se consignó como fechas de tachas a candidatos electos el día 21 de mayo, correspondiendo ser los días 21 y 22 de mayo, asimismo la absolución de tachas el día 23 de mayo y la proclamación se efectuará el 24 de mayo del presente año;

La Comisión Nacional Electoral, en uso de sus atribuciones

#### **RESUELVE:**

#### **ARTÍCULO ÚNICO:**

**MODIFICAR** el Cronograma establecido en el punto 5.8 de la Directiva N° 001-2018-ERM-CNE-PSN, aprobada en la Resolución N° 001-2018-ERM-CNE-PSN del 11 de abril de 2018, siendo lo correcto lo siguiente:




## SOLIDARIDAD NACIONAL

ASAMBLEA PROVINCIAL DE LIMA	20 de Mayo
CONGRESO NACIONAL: ELECCIÓN DE CANDIDATOS	20 de Mayo
Tachas a Candidatos Electos	21-22 de mayo
Absolución de Tachas	23 de mayo
Proclamación	24 de mayo

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



Ing. Martha Castañeda Párraga  
Presidenta



Leydy Laura Hernández Casanca  
Miembro



Jessica Olinda Kawahira Yamano  
Miembro